



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 20 de Abril de 2.011

EXP-EXA: 8727/2010

RESD-EXA N° 182 /2011.-

VISTO:

La presentación del proyecto del Plan de Estudios 2011 de la Licenciatura en Química, efectuada por el Departamento de Química y la Comisión de Carrera de Licenciatura en Química, de fs. 50 a 66; y

CONSIDERANDO:

Que según consta en fs. 23 a 45, el Consejo Directivo aprobó el Plan de Estudios 2011 de la Licenciatura en Química, solicitando al Consejo Superior la ratificación del mismo;

Que a fs. 48, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, solicita intervención de Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta;

Que Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, a fs. 49, emite informe realizando observaciones al Plan de Estudios aprobado por Res CD EXA 003/2011;

Que Comisión de Carrera de Licenciatura en Química elabora un texto ordenado teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Secretaría Académica;

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 14 de Abril de 2011, aprueba el nuevo Proyecto de Plan de Estudios 2011 de la Licenciatura en Química, el que fuera elaborado en forma conjunta por el Departamento de Química y la Comisión de Carrera de Licenciatura en Química, contando con el asesoramiento de Secretaría Académica;

Que se considera conveniente elaborar un único instrumento legal en el que se contemple las modificaciones propuestas por la Comisión de Carrera de Licenciatura en Química;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad – referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la RESCD-EXA N° 003/2011, mediante la cual se aprobó el Plan de Estudios de la Licenciatura en Química – Plan 2011.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a: Departamento de Química, Comisión de Carrera de Licenciatura en Química y siga al Consejo Directivo. Cumplido, ARCHÍVESE.

AMA


M^g. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa